LA FORTALEZA

SAN JUAN, PUERTO RICO

BOLETIN ADMINISTRATIVO NUMERO 4288

PROCLAMA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO

POR CUANTO: Durante los días del 6 de noviembre de 1983 al

11 de mayo de 1984, la Isla de Puerto Rico ha sido gravemente afectada por una sequía de

gran proporción;

POR CUANTO: Numerosos municipios han sido afectados como

consecuencia de dicha sequía. Hemos tenido pérdidas severas en cosechas y animales en

toda la Isla;

POR CUANTO: A pesar de que normalmente la temporada de

lluvia comienza a finales de abril o principio de mayo, no tenemos indicio de que la presente situación se normalice en un futuro

cercano;

POR CUANTO: La agricultura ha sido afectada severamente en

sus distintas fases y cosechas;

POR CUANTO: Existe un estado de emergencia en la Isla de

Puerto Rico;

POR TANTO: Yo, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador de Puerto

Rico, por la presente proclamo un Estado de Emergencia en Puerto Rico, según los poderes que me confiere la Constitución y las leyes del

Gobierno de Puerto Rico.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en la ciudad de San Juan, hoy día 11 de mayo de 1984.

CARLOS ROMERO BARCELO

DOY FE

CARLOS S. QUIROS Secretario de Estado

11 de mayo de 1984